

Estándar de competencias profesionales

Planificar y gestionar el proyecto de maquinaria para un evento o espectáculo en vivo en condiciones cambiantes de explotación, coordinando y supervisando su ejecución

Familia Profesional **Artes y Artesanías**
Nivel **3**
Código **ECP1712_3**
Estado **BOE**
Publicación **Orden EFD/1394/2024**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Planificar el montaje y desmontaje de la escenografía, atendiendo a las necesidades técnicas y a los criterios artísticos, para ajustarse a los condicionantes de la producción.

IC1.1 El cumplimiento de los parámetros artísticos, técnicos y económicos de la producción se verifica a partir del análisis de la documentación técnica del espectáculo y del local en que se ha de realizar el montaje del decorado, respetando el criterio artístico y los condicionantes técnicos y de seguridad para establecer la viabilidad del montaje.

IC1.2 Las tareas de planificación se efectúan y realizan con anticipación, trabajando en equipo, con espíritu de cooperación e iniciativa personal y adaptándose a los usos profesionales establecidos para obtener un buen clima de trabajo y garantizar la disposición en el tiempo oportuno de los recursos humanos y materiales.

IC1.3 La distribución de tareas y tiempos de montaje y desmontaje, así como la cantidad de personal se establecen atendiendo a los criterios de producción y operatividad para montar la escenografía del evento con fidelidad al proyecto artístico y realizar las tareas técnicas con seguridad y eficacia, atendiendo a la prevención de riesgos psicosociales.

IC1.4 La utilización del espacio y tiempo disponible se acuerda con los demás colectivos técnicos implicados (regiduría, luminotecnia, entre otros) en función de las respectivas tareas a

realizar y con actitud de trabajo en equipo para obtener un plan de trabajo que garantice los objetivos de la producción y la prevención de los riesgos psicosociales y de seguridad.

IC1.5 Los materiales, equipos y fungibles de la maquinaria escénica, así como los elementos accesorios a construir, se determinan a partir del análisis de las necesidades, previendo la utilización de los recursos propios o los del local de acogida, recurriendo a la construcción, alquiler o compra de materiales si se precisa, efectuando las previsiones económicas oportunas para disponer de estos en los plazos previstos, garantizando el desarrollo del montaje.

IC1.6 La aplicación de los aspectos de seguridad relativos a la maquinaria (evaluaciones elementales de riesgos, coordinación de medidas preventivas con terceros, condiciones de instalación de equipos de trabajo y materiales en locales de pública concurrencia, procedimientos de trabajo establecidos en el plan de seguridad propio, participación en la elaboración de planes de emergencia y evacuación del local) se lleva a cabo de forma activa, incorporando el espíritu y finalidad de las normas y procedimientos establecidos para garantizar la seguridad y prevención relacionadas con procesos del trabajo, materiales y equipos de la maquinaria escénica y la seguridad del público.

IC1.7 La documentación para efectuar y reproducir el montaje de la escenografía (planos, listados, tablas, entre otros) se genera según formato establecido, utilizando la simbología normalizada, incluyendo los parámetros e informaciones que definen el proyecto (cotas desde línea de centro y línea de boca, altura de los decorados, despieces, entre otros), utilizando los medios tradicionales y las tecnologías de la información y comunicación para proporcionarla a los implicados en la producción con los que se relaciona.

IC1.8 La incidencia de las condiciones atmosféricas en montajes al aire libre (lluvia, viento, entre otras), se tiene en cuenta, realizando las adaptaciones y previsiones en el proceso de montaje según la naturaleza física de los materiales empleados o a su comportamiento ante estos agentes, para poder efectuar un montaje seguro para el personal operario, de actuación y público, así como evitar el deterioro de los equipos.

EC2 Realizar la preparación del montaje y desmontaje de la escenografía y de los equipos auxiliares de maquinaria, siguiendo la documentación del proyecto técnico, para garantizar su ejecución de manera eficiente y en condiciones de seguridad.

IC2.1 Los equipos e instalaciones del local se verifican antes de su uso para garantizar el funcionamiento y prevenir averías y accidentes.

IC2.2 El acopio de materiales (elementos escenográficos, equipos de maquinaria propios o externos, entre otros) se realiza a partir de los parámetros establecidos durante la planificación, verificando su disponibilidad para garantizar el cumplimiento de los plazos de montaje.

- IC2.3** Los equipos auxiliares (elevación, entre otros) se distribuyen e instalan según las previsiones recogidas en la documentación técnica, verificando su funcionamiento para garantizar su operatividad y su disponibilidad en los emplazamientos previstos en las tareas de montaje.
- IC2.4** Las líneas de centro de escenario y de boca, así como las referencias para el posicionamiento de los elementos escenográficos se determinan y trazan según la documentación gráfica de la escenografía y del escenario para realizar el montaje, disponiendo de referencias precisas.
- IC2.5** El desmontaje de la escenografía, cortinajes y equipos se prepara con la antelación suficiente, incluyéndolo en las tareas de planificación de la actividad, trabajando en equipo, con espíritu de colaboración e iniciativa personal, adaptándose a los usos profesionales establecidos y normas de seguridad, asegurando la ejecución del desmontaje en el tiempo previsto, favoreciendo los recursos humanos y materiales, y garantizando la seguridad.
- IC2.6** Los aspectos de seguridad relativos a los trabajos de maquinaria escénica se coordinan con antelación suficiente entre los implicados en el proceso de montaje y desmontaje, incorporando el espíritu y finalidad de las normas y procedimientos establecidos, para garantizar la seguridad de los implicados.
- EC3** Dirigir el montaje y desmontaje de los elementos escenográficos (decorados, cortinajes, entre otros) y equipos propios de la maquinaria escénica de un espectáculo en vivo, conforme a los requisitos establecidos en el proyecto técnico de maquinaria para asegurar el cumplimiento de las previsiones del plan de montaje.
- IC3.1** Las tareas de los auxiliares de maquinaria se distribuyen, organizan y dirigen, aplicando las habilidades de liderazgo, dirección de equipos, el conocimiento de los objetivos y planificación del montaje y desmontaje y los condicionantes de seguridad para disponer de la escenografía (montaje) o del escenario (desmontaje) en los plazos acordados.
- IC3.2** Los trabajos de implantación o desmontaje se supervisan verificando su desarrollo, el cumplimiento de los plazos previstos y la aplicación de las normas de seguridad, coordinándose con los demás colectivos técnicos para cumplir el plan de montaje previsto.
- IC3.3** La documentación se genera y se mantiene actualizada, integrando los cambios y adaptaciones realizados para su posterior incorporación al proyecto técnico.
- IC3.4** Los aspectos de seguridad relativos a los trabajos de maquinaria escénica se coordinan con antelación suficiente entre los implicados en el proceso de montaje y desmontaje, incorporando el espíritu y finalidad de las normas y procedimientos establecidos, para garantizar la seguridad.
- IC3.5** Las variaciones en el proceso de desmontaje que se derivan de los cambios realizados durante la implantación se incorporan al plan de trabajo, comunicándolos a los operarios propios y de otros colectivos para efectuar un desmontaje coordinado y sin incidencias.

IC3.6 Los imprevistos se solucionan a partir de la iniciativa personal y el trabajo en equipo, respetando el proyecto escénico, y coordinando el trabajo con los demás colectivos técnicos para no entorpecer la marcha del montaje o perjudicar la futura representación.

EC4 Planificar el mantenimiento preventivo y correctivo de los decorados, cortinajes y equipos de maquinaria e instalaciones a su cargo, atendiendo a sus características, uso y necesidades para garantizar el funcionamiento durante la función, su disponibilidad y seguridad.

IC4.1 Las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, instalaciones, decorados, cortinajes y demás elementos relativos a la maquinaria a su cargo se establecen de acuerdo a las características físicas y materiales que componen los equipos y elementos, para garantizar el funcionamiento durante la función, su estado y la prevención de riesgos laborales.

IC4.2 La planificación temporal de las tareas de mantenimiento se determina según el plan de explotación del espectáculo o de la sala, teniendo en cuenta los períodos de mayor o menor uso para no entorpecer los planes de producción.

IC4.3 Las acciones de mantenimiento (tratamientos ignífugos, revisiones de aparatos elevadores, entre otros), se documentan, según procedimientos establecidos para asegurar y justificar el cumplimiento de las normativas que son de aplicación en locales de pública concurrencia, la aplicación del plan sobre prevención de riesgos laborales y facilitar la coordinación de actividades empresariales.

IC4.4 Las acciones de mantenimiento del taller (orden y limpieza, revisiones de maquinaria y utillaje, entre otros) se planifican y se documentan según procedimientos establecidos para asegurar la aplicación del plan sobre prevención de riesgos laborales y justificar el cumplimiento de las normativas.

EC5 Gestionar los depósitos y almacenes de elementos escenográficos, cortinajes, equipos de elevación, herramientas y materiales fungibles propios de la maquinaria, según los criterios establecidos por la producción y de acuerdo a las características físicas de los elementos, para garantizar su estado, su disponibilidad y el desarrollo de la función.

IC5.1 El inventario del material técnico y los almacenes de materiales fungibles y de repuestos, las fichas de localización, de entrada-salida, entre otras, se gestionan con la asistencia de herramientas informáticas para tener un control sobre existencias y disponer de cantidades ajustadas a las necesidades de producción.

- IC5.2** Las compras de materiales y repuestos se realizan, atendiendo a criterios de calidad para evitar problemas e imprevistos durante el montaje o el desarrollo de la función debido a déficits en la misma.
- IC5.3** Las existencias, disponibilidad y devolución de los equipos alquilados se aseguran, estableciendo en los contactos con los proveedores una relación acorde con los usos profesionales establecidos, para garantizar la disponibilidad de equipos y materiales y la complicitad de las empresas proveedoras.
- IC5.4** La logística en caso de transportes de los equipos, decorados, cortinajes, entre otros, se gestiona realizando la cubicación, supervisando la carga y manipulación de los materiales, y verificando los horarios, tomando medidas de protección, estiba y amarre para evitar el deterioro durante el transporte y cumplir los plazos de entrega establecidos en el plan de producción.
- IC5.5** Los sistemas de almacenaje de los materiales, protección para el transporte (contenedores o cajas de transporte “flightcase”, fundas, entre otros) y marcaje e identificación se determinan y aplican según las características de los elementos y de acuerdo a los usos establecidos para facilitar su almacenaje, identificación y transporte.
- IC5.6** La documentación de almacén (las fichas técnicas de escenografías, las documentaciones técnicas de equipos, entre otras) se archiva en depósitos, de manera ordenada y clasificada para su conservación y para disponer de ellas cuando se precise.
- IC5.7** La documentación relativa al espectáculo (guion, cuaderno de maquinaria, planos de implantación, entre otros) se archiva según procedimientos establecidos, para su uso en caso de reposición del mismo.
- IC5.8** Las condiciones especiales de conservación que requieren los elementos escenográficos debido a los materiales empleados en su construcción se tienen en cuenta, determinando y aplicando medidas preventivas para evitar el deterioro, la aparición de parásitos, la dispersión de elementos molestos e insalubres o cualquier otro inconveniente que afecte a la higiene y seguridad del almacén.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Responsables de maquinaria en espectáculos en vivo

Medios de producción

Decorados y accesorios. Equipos de tramoya. Equipos de suspensión y elevación manuales, mecánicos, electromecánicos, hidráulicos, entre otros. Varas: manuales, contrapesadas y motorizadas; motores y aparatos de elevación puntual, entre otros. Herramientas y utillaje. Equipos de trabajo en altura y elevación (elevadores personales). Equipos de ofimática y representación gráfica. Intercomunicadores, equipos de seguimiento y Circuito Cerrado de Televisión (CCTV). Equipos de Protección Individual (EPI).

Información utilizada o generada

Guion. Libreto. Partitura. Proyecto escenográfico. Planos. Documentación visual de referencia. Información histórica y artística. Plano de implantación de decorados. Listado de materiales y accesorios de maquinaria. Ficha técnica del espectáculo. Ficha técnica y planos del local de representación. Hojas de incidencias. Tablilla. Plan de ensayos. Plan de representaciones. Bibliografía técnica. Leyes, Reglamentos y Normativas que conforman el marco legal de la actividad (Normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales, Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, Plan de Emergencia contra Incendios y de Evacuación de Locales y Edificios, Código Técnico de Edificación, entre otros). Documentación para coordinación de actividades empresariales. Hojas de producción y horarios. Documentación de almacén e inventarios. Bases de datos de equipos, inventario y proveedores. Manuales de mantenimiento y Plan general de mantenimiento. Convenio colectivo. Manuales de uso de máquinas y equipos.